

Nº de Orden: DU 047-13
Expte. Nº: 207-2013

DISTRIBUIDO: 23/08/13
VENCIMIENTO: 03/09/13

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes Agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 207/13, caratulado: “**Declárese de Interés Parlamentario la obra literaria del escritor Luís Alberto Taborda**”, iniciado por la Dip. Egle Altamirano.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de DECLARACIÓN.

Segundo: En particular, introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION:**

ARTICULO 1.- Declárase de Interés Parlamentario la obra literaria del escritor Luís Alberto Taborda por su destacado aporte a la investigación histórica y otros géneros y a la cultura en general en el Departamento Tinogasta.

ARTICULO 2.- Destínense por parte de esta Cámara ejemplares de su libro “Una semana con el padre Montalbanos” (Ed. 2013) a entidades y bibliotecas de la Provincia.

ARTICULO 3.- De Forma.-

Tercero: Designar miembro informante a la Dip. Egle Altamirano.-

FIRMANTES: Dip. MARIA TERESA COLOMBO – Dip. RAUL ESTEBAN GINE – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. GABRIELA LAURA VELASCO – Dip. MARIA SILVINA ACEVEDO – Dip. VERONICA MERCADO – Dip. CECILIA GUILLERMINA PORTA DE SALA – Dip. EGLE DEL V. ALTAMIRANO.

c.s.
m.b.
r.a.